



CHIHUAHUA
Juntos una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 26-03-2021
Renovaciones: 0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

ANUNCIOS PUBLICITARIOS

Fecha de emisión: 31-03-2021



2021-4705

Folio: 2021-4705
Certificado de ingresos: 2021-263840
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ELEVATE OUTDOOR MEDIA, S.A. DE C.V.

Domicilio:

Teléfono:

Concepto: INSTALACIÓN DE ANUNCIO TIPO UNIPOLAR LUCRATIVO CON DOBLE PANTALLA ELECTRONICA.

Anuncio: LUCRATIVO

Observaciones: UNIPOLAR DE 25.00 M. DE ALTURA TOTAL Y PANTALLA ELECTRONICA DE 11.92 X 7.12 M.

Vigencia de póliza:

Vigencia de arrendamiento: 18-03-2025

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 348-080-060

Propietario:

Domicilio: AVENIDA DE LA JUVENTUD-LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA SN COLONIA EL SAUCITO

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990309	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	UNIP.	13,443.00
1990327	INSTALACION ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	UNIP.	53,772.00
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 67,215.00
INGRESOS VIGENTE.							

DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

06 ABR 2021

REGISTRADO

TOTAL

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

II.- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 31-03-2021 8:19:58

Dirección: null

Usuario:

302c021444f134d7e6388294168a4701c59e89b03d50f9e602142aca2aa7e0690afb4069195fda7764a35a9f58fe

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.